



## Ayuntamientos

### E.A.T.I.M. DE GAMONAL

La Junta Vecinal, en sesión celebrada el pasado día 4 de febrero de 2021, aprobó con carácter inicial el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2021, por un importe total de 406.671,48 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 24, de 5 de febrero de 2021.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 8 y terminó el día 26 de febrero de 2021, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2021, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

#### I. ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO INGRESO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	15.930,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	348.922,93
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.600,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES CORRIENTES		368.473,93
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.218,55
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE CAPITAL		40.218,55
INGRESOS NO FINANCIEROS (Cap. I-VII)		406.671,48
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
INGRESOS FINANCIEROS (Cap. VIII-IX)		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		406.671,48

#### II. ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO GASTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2021
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	242.149,85
CAPITULO II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	104.246,31
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.440,00
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES CORRIENTES		359.836,16
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	46.835,32
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE CAPITAL		46.835,32
GASTOS NO FINANCIEROS (Cap. I-VII)		406.671,48
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
GASTOS FINANCIEROS (Cap. VIII-IX)		0,00
TOTAL PRESUPUESTOS DE GASTOS		406.671,48

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal aprobada para el ejercicio 2021, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.



PRESUPUESTO 2021												
PROYECTO DE GASTOS DE PERSONAL PERSONAL FUNCIONARIO												
CODIGO	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD	GRUPO	NIVEL	R.BASICAS			TOTAL BASICAS	R.COMPLEMENTARIAS		TOTAL COMPLEM.	TOTAL
					SUELDO BASE	TRIENIOS	EXTRAS		C.DESTINO	C.ESPEC.		
ADMINISTRACION GENERAL	ADMNISTRATIVO	24/11/2003	C1	22	9.461,04	2.077,20	1.661,78	13.200,02	7.815,92	22.771,12	30.587,04	43.787,06
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03/10/1997	C2	14	7.874,16	1.885,44	1.611,44	11.371,04	4.676,28	6.211,43	10.887,71	22.258,75
					17.335,20	3.962,64	3.273,22	24.571,06	12.492,20	28.982,55	41.474,75	66.045,81
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	OPERARIO	01/07/2002	E	10	7.206,96	1.064,16	1.378,52	9.649,64	3.299,10	9.144,90	12.444,00	22.093,64
	OPERARIO	05/07/2004	E	10	7.206,96	886,80	1.348,96	9.442,72	3.299,10	9.144,90	12.444,00	21.886,72
	LIMPIEZA	01/10/2003	E	10	7.206,96	1.064,16	1.378,52	9.649,64	3.299,10	4.404,53	7.703,63	17.353,27
					21.620,88	3.015,12	4.106,00	28.742,00	9.897,30	22.694,33	32.591,63	61.333,63
TOTAL PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO					38.956,08	6.977,76	7.379,22	53.313,06	22.389,50	51.676,88	74.066,38	127.379,44

PRESUPUESTO 2021												
PROYECTO DE GASTOS DE PERSONAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL												
PROGRAMA		PUESTO DE TRABAJO		RETRIBUCIONES BASICAS			TOTAL BASICAS	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			TOTAL COMPLEM.	TOTAL
CODIGO	DENOMINACION	SUELDO BASE	TRIENIOS	EXTRAS	C.NIVEL	C.PUESTO		PLENA DEDIC				
PROGRAMA TU SALUD EN MARCHA		MONITORA GIMNASIA MAYORES		1.121,00		223,00	1.344,00					
TOTAL				1.121,00	0,00	223,00	1.344,00	0,00	0,00	0,00		0,00
PLANES DE EMPLEO		PEONES		11.400,00		1.900,00	13.300,00					
		ANIMADOR SOCIOCULTURAL		5.700,00		950,00	6.650,00					
TOTAL				17.100,00	0,00	2.850,00	19.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEPORTES		MONITOR ESCUELAS DEPORTIVAS		1.278,00		258,00	1.536,00					
		MONITOR CURSILLOS NATACION		900,00		150,00	1.050,00					
TOTAL				2.178,00	0,00	408,00	2.586,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PLANTILLA PERSONAL LABORAL				20.399,00	0,00	3.481,00	23.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Con efectos del 1 de enero de 2021, los miembros de la Corporación municipal que no tengan reconocida por la Junta Vecinal dedicación exclusiva o parcial, percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación de que formen parte, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Asistencia a plenos: 30,00 euros por sesión.
- Asistencia a Comisiones Informativas: 20,00 euros por sesión.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción. Gamonal, 2 de marzo de 2021.-La Alcadesa pedánea, Marta Garrido Valero.

N.º I.-993